

ACTA DE RESPUESTA A CONSULTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 069/2022
"PROVISIÓN E INSTALACIÓN BANCOS DE BATERÍAS"

FECHA: 15 de noviembre de 2022

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Francisco Peredo T.	Subgerente de Operación y Mantenimiento
Benjamin Mamani L.	Profesional Energía
Elio Cahuaya T.	Profesional Energía
Mauricio Camarlinghi M.	Profesional Adquisiciones

ANEXO N° 5

MODELO DE PRESENTACIÓN CONSULTAS ESCRITAS

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA DE ENTEL
1.	Parte II, punto 4.1, numeral 3, subíndice g)	17	<p>DICE: g) Sistema de bloqueo automático de baterías (fuera de línea) cuando la aceleración horizontal o vertical, el ángulo de inclinación y el número de veces de inclinación de la batería superen el umbral establecido en el sistema de gestión de ENTEL S.A.</p> <p>Se solicita: Aclarar el funcionamiento del sistema de bloqueo</p> <p>Se refiere a que la batería debería incorporar un giroscopio o acelerómetro anti robo?</p> <p>¿Cuál es el umbral establecido en el sistema de gestión de ENTEL S.A.?</p> <p>¿Como alertara si se trata de un sistema fuera de línea?</p>	<p>Entel S.A, modifica el Pliego de Condiciones.</p> <p>Sensibilidad baja: Bloqueo de Batería cuando se presente inclinación y rotación de la misma</p> <p>Sensibilidad media: Bloqueo de Batería cuando se presente aceleración de la misma</p> <p>Sensibilidad alta: Bloqueo de Batería en todos los estados de movimiento, excepto el estado estático</p> <p>Referirse al Pliego de condiciones Punto 4.1, numeral 3 página 17. Entel solicita un sistema de seguridad antirrobo en línea y fuera de línea.</p>
2.	Parte I, punto 8.	5	<p>DICE: Presentación de Ofertas. Las ofertas deben presentarse sólo en las oficinas de ENTEL S.A. Recepción del Edificio Tower, ingreso principal Calle Federico Zuazo Nro. 1771, Subgerencia de Adquisiciones, hasta el día: Fecha:, 21 de noviembre de 2022 Hora:, 10:00 a.m.</p> <p>Se solicita: La ampliación del plazo de entrega hasta el 30 de noviembre de 2022 para ofrecer la mejor solución a los requerimientos de ENTEL</p>	<p>Toda Solicitud de ampliación de plazo de presentación de ofertas, debe ser remitida mediante nota expresa a la Subgerencia de Adquisiciones de ENTEL S.A. vía correo electrónico y/o en formato físico hasta 72 horas antes de la apertura.</p>
3.	Anexo 6	45	<p>Según Tabla BBA-01 se requieren: 5 bancos de 100Ah + 71 bancos de 150Ah + 4 bancos de 200Ah. Favor confirmar si la cantidad de bancos de cada capacidad es correcto</p>	<p>Correcto.</p>

4.	Anexo 6	45	En Tabla BBA-01, en sitio 12 se indican "4 bancos de 150Ah" = 600Ah pero en "Capacidad Total" se indica 150Ah . Favor aclarar si el sitio 12 incluye 4 bancos o 1 banco	Son 4 bancos de baterías						
5.	4.5.3	20	Al realizar y entregar el informe técnico en caso de no existir espacio suficiente para el servicio de instalación para el sitio relevado, ¿cuál es el destino del material asignado a sitio?	De existir, se analizará en base al informe de relevamiento.						
6.	Anexo N°6: TABLA BBA-01 BANCOS DE BATERÍAS	45	En el sitio No 12 Sitio Porvenir, indica lo siguiente: Cantidad bancos: 4 Capacidad x banco (Ah): 150 Capacidad total del banco (Ah): 150 (entendemos que debería ser 600Ah) es correcta nuestra apreciación?	Entel S.A, modifica el Pliego de Condiciones. <table border="1" data-bbox="1528 483 1902 565"> <thead> <tr> <th>Cantidad bancos</th> <th>Capacidad x banco (Ah)</th> <th>capacidad total del banco (Ah)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>150</td> <td>600</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad bancos	Capacidad x banco (Ah)	capacidad total del banco (Ah)	4	150	600
Cantidad bancos	Capacidad x banco (Ah)	capacidad total del banco (Ah)								
4	150	600								
7.	Anexo N°6: TABLA BBA-01 BANCOS DE BATERÍAS	45	En sitios No 3, 5, 9, 11, solicitan capacidad de banco 200Ah, se acepta una solución de 2x100Ah para poder cubrir los 200Ah?	Si, el proveedor debe adecuarse al espacio existente en sitio para el banco de baterías						
8.	4.7.1 inciso a)	21	Indican que se hará las pruebas del 100% de los equipos entregados y las pruebas se harán según lo indicado en inciso c) del mismo punto donde señala que las pruebas de autonomía se realizarán de acuerdo a las recomendaciones del fabricante. Es correcto nuestro entendimiento?	Se confirma el requerimiento del 4.7 Pruebas de Operación.						
9.	4.7.1 inciso b)	21	Al hablar de pruebas en cuatro (4) soluciones, refiere a 4 sitios, es correcto nuestro entendimiento?	Se confirma el requerimiento del 4.7 Pruebas de Operación.						
10.	4.1 Características Técnicas Generales. N° 3 f) Seguridad antirrobo incorporada (en línea), mediante software configurado en el sistema de monitoreo o gestión de ENTEL S.A.	Pag. 17	Para la seguridad antirrobo, el punto menciona "en línea" y se entendería que existe comunicación con el gestor de ENTEL en caso de robo, en ese entendido ¿cuál sería el medio de comunicación y protocolo? ¿Se trata de protocolo estándar? En todo caso si se configura en el Gestor de ENTEL, se solicita que se especifique la forma y requerimientos que tiene que tener el "software" para realizar la interface, ya que entendemos que es una función especial de la marca del Gestor de ENTEL y que solo poseen las baterías de esta marca.	Se confirma el Punto 4.6, Sistema de Monitoreo y Control.						
11.	4.1 Características Técnicas Generales. N° 3 i) Compactos para montaje en bastidores de 19 pulgadas.	Pag. 17	En cuanto a las dimensiones, se solicita pueda ampliarse el rango de alto hasta 155mm y profundo hasta 820mm. Dependiendo al modelo son dimensiones que se compensan en función a la capacidad de la batería.	Se mantiene el requerimiento 4.1 Características Técnicas Generales						

	Dimensiones máximas de baterías: 430 a 442mm x 100 a 131mm x 390 a 560mm (ancho x altura x profundidad)									
12.	<p>5.2 Tiempo de Entrega del Bien y Tiempo de Servicio.</p> <p>N° PROVISIÓN: El tiempo total para la provisión del equipamiento y bancos de baterías, componentes y materiales de instalación, es de ciento cincuenta (150) días calendario, a partir de la suscripción del Contrato.</p>	Pag. 27	Solicitamos que el tiempo de provisión se amplíe a 180 Días Calendario.	Se mantiene el requerimiento, sin embargo en caso de existir nuevos requerimientos relacionados a este punto y habiéndose realizado la solicitud de acuerdo a lo establecido por Entel S.A. se procederá con el análisis correspondiente.						
13.	<p>5.2 Tiempo de Entrega del Bien y Tiempo de Servicio.</p> <p>N° INSTALACION: El tiempo para la instalación de los bancos de baterías, componentes y materiales de instalación es de sesenta (60) días calendario contabilizado a partir de la entrega total de equipos y materiales.</p>	Pag. 27	Solicitamos que el tiempo de instalación se amplíe a 90 Días Calendario.	Se mantiene el requerimiento, sin embargo en caso de existir nuevos requerimientos relacionados a este punto y habiéndose realizado la solicitud de acuerdo a lo establecido por Entel S.A. se procederá con el análisis correspondiente.						
14.	8. Presentación de Ofertas	Pag. 5	Se solicita la ampliación del plazo de entrega de presentación de Ofertas 15 días adicionales para ofrecer una solución acorde a las necesidades de ENTEL	Toda Solicitud de ampliación de plazo de presentación de ofertas, debe ser remitida mediante nota expresa a la Subgerencia de Adquisiciones de ENTEL S.A. vía correo electrónico y/o en formato físico hasta 72 horas antes de la apertura						
15.	Anexo 6 TABLA BBA-01 BANCOS DE BATERÍAS Sitio 11 y 12	Página 45	Los sitios 11 y 12 se encuentra repetidos con el mismo nombre PORVENIR. Favor aclara si se trata de 2 gabinetes diferentes en el mismo sitio o si se actualizará el nombre y ubicación del sitio.	Son 2 gabinetes en el mismo sitio.						
16.	Anexo 6 TABLA BBA-01 BANCOS DE BATERÍAS Sitio 12	Página 45	<p>El sitio 12 indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cantidad de bancos, 4. Capacidad x banco (Ah), 150. Capacidad total del banco (Ah), 150. <p>Favor aclarar si la capacidad del sitio es:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cantidad de bancos, 1. 	<p>Entel S.A, modifica el Pliego de Condiciones.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad bancos</th> <th>Capacidad x banco (Ah)</th> <th>capacidad total del banco (Ah)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>150</td> <td>600</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad bancos	Capacidad x banco (Ah)	capacidad total del banco (Ah)	4	150	600
Cantidad bancos	Capacidad x banco (Ah)	capacidad total del banco (Ah)								
4	150	600								

			<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad x banco (Ah), 150. • Capacidad total del banco (Ah), 150. O <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de bancos, 4. • Capacidad x banco (Ah), 150. Capacidad total del banco (Ah), 600.	Son 4 bancos de baterías de 150. Total 600 amp.
17.	4.5. Servicios de Instalación Punto 3 k) Realizar la desinstalación y desmontaje de todos los materiales del banco de baterías que actualmente se encuentran instalados y que saldrán de servicio, con todas las medidas de seguridad industrial y coordinado con el responsable de energía de cada regional de ENTEL S.A.	Página 20	¿Es correcto entender que la cantidad de baterías VRLA a desinstalar es equivalente a la cantidad de baterías solicitadas por sitio?	Correcto.
18.	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS		Podría confirmar si las baterías a cotizar son: 05 unidades de 100Ah, 71 unidades de 150Ah y 04 unidades de 200Ah.	Se confirma el requerimiento de TABLA BBA-01 BANCOS DE BATERÍAS.
19.	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS		Confirmar si debemos cotizar la estructura para el anclaje de las baterías. De ser positiva la respuesta, por favor indicarnos las dimensiones del gabinete.	Referirse al Pliego de condiciones Punto 4.1, numeral 3, punto i) y j) página 17. La estructura de montaje debe permitir la instalación de hasta 2 baterías de litio por cada espacio disponible de batería VRLA. La misma debe ser compatible con gabinetes de baterías que soporten baterías VRLA de capacidades desde los 100 Ah hasta los 190 Ah.
20.	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS		Confirmar donde será la localidad de entrega de las baterías, depende de esta información enviaremos nuestra cotización.	Se confirma el requerimiento del punto 5.3 Lugar de entrega de los Bienes y tiempo de Servicio.
21.	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS		Indicar en que almacén están considerando hacer las pruebas de operatividad de las baterías, tal como lo indica el pliego.	Se confirma el punto 4.7 Pruebas de Operación.
22.	Punto 4.1, Numeral 3, inciso g)	17	Sistema de bloqueo automático de baterías (fuera de línea) cuando la aceleración horizontal o vertical, el ángulo de inclinación y el número de veces de inclinación de la batería superen el umbral establecido en el sistema de gestión de ENTEL S.A.	Entel S.A, modifica el Pliego de Condiciones. Sensibilidad baja: Bloqueo de Batería cuando se presente inclinación y rotación de la misma

			Solicitamos respetuosamente a ENTEL S.A. pueda indicar los parámetros que son parte del umbral que maneja en su sistema de gestión para poder validar el cumplimiento de este requerimiento.	Sensibilidad media: Bloqueo de Batería cuando se presente aceleración de la misma Sensibilidad alta: Bloqueo de Batería en todos los estados de movimiento, excepto el estado estático
23.	Punto 4.1, Numeral 3, inciso h)	17	Batería o módulo de 100 Ah o 150 Ah, -48VDC. Solicitamos respetuosamente a ENTEL S.A. confirmar si solamente serán baterías de litio de 100 Ah o 150 Ah, toda vez que en el Anexo 6 TABLA BBA-01 BANCOS DE BATERÍAS los ítems 3, 5, 9 y 11 indican que las baterías de litio deben ser de 200 Ah.	Se confirma el requerimiento de TABLA BBA-01 BANCOS DE BATERÍAS.
24.	Punto 4.1, Numeral 3, inciso i)	17	Compactos para montaje en bastidores de 19 pulgadas. a. Dimensiones máximas de baterías: 430 a 442mm x 100 a 131mm x 390 a 560mm (ancho x altura x profundidad). Solicitamos respetuosamente a ENTEL S.A. considerar la opción de aceptar baterías de litio que tengan una altura de 133mm.	Entel S.A, modifica el Pliego de Condiciones. a. dimensiones máximas de baterías: 430 a 442mm x 100 a 133mm x 390 a 560mm (ancho x altura x profundidad).
25.	Punto 4.1, Numeral 3, inciso i)	17	En el entendido de que las baterías a ofertar deben ser de 100 Ah, 150 Ah y 200 Ah según el detalle de la Tabla BBA-01 BANCOS DE BATERÍAS del Anexo 6, solicitamos respetuosamente a ENTEL S.A. poder considerar que acepte que las medidas de las baterías de 150 Ah y 200 Ah a ofertar sean superiores a las de 100 Ah.	La pregunta es inconsistente referida A LAS DIMENSIONES DE LAS BATERIAS, por lo cual no se responde la misma.
26.	Punto 4.1, Numeral 3, inciso i)	17	Estructura de montaje para instalación de baterías de litio en gabinete de baterías VRLA. Solicitamos respetuosamente a ENTEL S.A. pueda remitir las dimensiones internas de los gabinetes donde se realizarán la instalación de las baterías de litio a proveer para poder garantizar que los gabinetes puedan albergar las baterías de litio que están dimensionadas en la Tabla BBA-01 BANCOS DE BATERÍAS del Anexo 6.	Se debe cumplir las condiciones Punto 4.1, características técnicas generales.
27.	Punto 4.1, Numeral 3, inciso m)	17	Temperatura de operación: -20°C a 40°C. Solicitamos respetuosamente a ENTEL S.A. pueda indicar si la temperatura de operación se refiere a descarga, a carga o ambos casos.	Se debe cumplir las condiciones Punto 4.1, características técnicas generales.
28.	Punto 4.6, Numeral 1	21	Solicitamos respetuosamente a ENTEL S.A. confirmar si el requerimiento es únicamente de monitoreo de estado de las baterías de litio, en caso que lo que requiera ENTEL S.A. sea no sólo monitoreo sino también gestión de las baterías de litio a proveer, solicitamos puedan proporcionarnos los datos y	Se confirma el requerimiento del punto 4.6 Sistema de Monitoreo y Gestión

			fichas técnicas de los controladores y rectificadores que tienen instalados en los sitios para poder validar que las baterías a ofertar puedan cumplir con este requerimiento sin ningún inconveniente.																																											
29.	Anexo 6 TABLA BBA-01 BANCOS DE BATERÍAS, ítem 12	45	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Pa</td> <td>Si</td> <td>PORV</td> <td>RU</td> <td>BANC</td> <td></td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>nd</td> <td>ti</td> <td>ENIR</td> <td>RA</td> <td>O DE</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td></td> <td>o</td> <td>o</td> <td></td> <td>L</td> <td>BATE</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>RIAS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Solicitamos respetuosamente a ENTEL S.A. confirmar si el entendimiento que tenemos sobre la capacidad total del banco en realidad es de 600 Ah y no 150 Ah como está en el TBC y fue un error de taípeo pues 4 baterías de 150 hacen un total de 600 Ah.</p>	1	Pa	Si	PORV	RU	BANC		1	1	2	nd	ti	ENIR	RA	O DE	4	5	5		o	o		L	BATE		0	0						RIAS				<p>Entel S.A, modifica el Pliego de Condiciones.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad bancos</th> <th>Capacidad x banco (Ah)</th> <th>capacidad total del banco (Ah)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>150</td> <td>600</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad bancos	Capacidad x banco (Ah)	capacidad total del banco (Ah)	4	150	600
1	Pa	Si	PORV	RU	BANC		1	1																																						
2	nd	ti	ENIR	RA	O DE	4	5	5																																						
	o	o		L	BATE		0	0																																						
					RIAS																																									
Cantidad bancos	Capacidad x banco (Ah)	capacidad total del banco (Ah)																																												
4	150	600																																												

Se **modifica** el Pliego de Condiciones en los puntos de la parte técnica **Punto 4.1. Características Técnicas Generales** Numeral 3 subíndice g); **Punto 4.1. Características Técnicas Generales** Numeral 3 subíndice i); **Anexo 6**, TABLA BBA-01 BANCOS DE BATERÍAS, Sitio 12.